



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 010-2013-GR-AREQUIPA

VISTO

El Oficio N° 126-2013-GR-VGRIC de fecha 25 de febrero del 2013, mediante el cual el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones eleva la propuesta de funcionarios a los cargos de Jefe de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 236-2012-GR-PR de fecha 18 de abril del 2012, se encargó la Jefatura de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones al Econ. Luis Alberto Jara Tapia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 317-2012-GR-PR de fecha 18 de mayo del 2012, se encargó la Jefatura de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones al Econ. Jorge Gonzales Ilaquita;

Que, para dar impulso a la Reorganización y Reestructuración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, es conveniente designar a nuevos funcionarios de la Gerencia; siendo que el Adm. Adolfo Erick Donayre Sarolli y CPCC; Juan Guillermo García Velásquez, reúnen las condiciones y perfil profesional para desempeñar cargos de confianza;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal e) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de los siguientes funcionarios en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados:

✓ **ECON. LUIS ALBERTO JARA TAPIA**, como Jefe de la Oficina de Administración.



- ✓ **ECON. JORGE GONZALES ILAQUITA**, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a nuevos funcionarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones en los siguientes cargos:

- ✓ **ADM. ADOLFO ERICK DONAYRE SAROLLI** en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración
- ✓ **CPCC: JUAN GUILLERMO GARCÍA VELÁSQUEZ** en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTE** (20) días del mes de **MARZO** año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA


Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE